

PROGRAMA ESTATAL SUPPLEMENTARIO

EN CONNECTICUT

ELIGIBILIDAD BASICA

Preparado por:

Servicios Para Adultos  
Negociado de Programas de Asistencia  
Estado de Connecticut  
Departamento de Servicios Sociales  
25 Sigourney Street  
Hartford, Connecticut 06106-5033

Teléfono (860) 424-5250

**Personas sordas y audioimpedidas pueden usar un TTD/TTY llamando al 1-800-842-4524. Preguntas, inquietudes, querellas o pedidos de información en otros formatos deben ser dirigidas a la Oficina Gubernamental y Relaciones Públicas al (860) 424-5010.**

Publicación 06-04S

Revisión: Enero 2012



## STATE SUPPLEMENT

### **GRUPOS COMPRENDIDOS**

#### Una persona debe ser

- mayor de 65 años; o
- discapacitada entre las edades de 18 y 65; o
- ciega

Además, la persona debe tener una fuente de ingresos, como Seguro Social o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) para poder calificar para asistencia bajo el programa Estatal Suplementario. Aquellas personas que no tienen una fuente de ingresos por lo general, son asistidas por el programa de Asistencia General Administrada por el Estado.

### **ELEGIBILIDAD NO-FINANCIERA**

#### Una persona debe ser:

- un ciudadano de EE.UU. o extranjero calificado
- un residente de Connecticut

#### Una persona debe:

- presentar un número de Seguro Social
- cooperar en establecer elegibilidad
- asignar títulos a posibles fuentes de ingresos o recursos
- estar de acuerdo que le impongan un embargo sobre la propiedad donde reside
- firmar un título de hipoteca sobre la propiedad donde usted no reside

Una persona no debe haber transferido bienes con el propósito de calificar para recibir asistencia.

## SUPLEMENTO ESTATAL

### **ELEGIBILIDAD FINANCIERA**

#### Limites de Bienes

\$1,600.00 por persona

\$2,400.00 por pareja casada

#### Limites de Ingresos

El límite mensual se calcula en base individual, utilizando las siguientes normas de las necesidades básicas:

- Alquiler actual de hasta un máximo de:  
\$400.00 (si vive solo)  
\$200.00 (si está compartiendo los costos de vivienda)
- Descuento por necesidades Personales de \$164.10 para una persona que reside en una vivienda no-calificada o \$165.10 para una persona casada que reside con su cónyuge en una vivienda no-calificada.

o

- La cantidad aprobada al presente para una Institución de hospedaje con licencia (Institución de Atención Domiciliaria)
- Concesión por necesidades Personales de \$28.90

**A pesar de la necesidad, el ingreso bruto de la persona no debe sobre pasar los \$2,094.00 al mes.**

STATE SUPPLEMENT

**INGRESOS QUE NO CONTAMOS Y GASTOS DE TRABAJO**

Ingreso No Derivado Del Trabajo Que No Contamos

Compartido con otra persona	\$369.90 a partir de 1/1/12
De Comunidad	\$302.00 a partir de 1/1/12
Arreglos Centros de Cuidados	\$209.70 a partir de 1/1/12

Ingreso Devengado Que No Contamos y Deducciones

A. Los siguientes ajustes se usan para:

- Los solicitantes de AD y OAA
- Los beneficiarios de OAA que no recibieron AD o AB en el mes antes de cumplir 65 años de edad

1. \$65.00 al mes, mas
2. 1/2 del ingreso restante

B. Estos ajustes se utilizan para:

- Los beneficiarios de AD
- Los beneficiarios de OAA que recibieron AD en el mes antes de cumplir 65 años de edad

1. \$65.00 al mes, mas
2. 1/2 del restante del ingreso después de deducir los gastos relacionados a la discapacidad.

## SUPLEMENTO ESTATAL

### **INGRESOS QUE NO CONTAMOS Y GASTOS DE TRABAJO** (continuado)

C. Estos ajustes se utilizan para:

- Los Solicitantes de AB
- Los Beneficiarios de AB
- Los Beneficiarios de OAA que recibieron AB en el mes antes de cumplir 65 años de edad
  1. \$85.00 al mes, mas
  2. 1/2 del restante del ingreso

#### **Gastos de Trabajo**

Deduzca lo siguiente de los solicitantes y beneficiarios ciegos únicamente después de haber restado el ingreso devengado que no contamos:

- Los gastos de trabajo propiedad ajena (herramientas, uniformes, etc.)
- impuesto retenido
- Impuestos de Seguro Social
- Seguro de gastos médicos y seguro de vida colectivo
- Pagos por planes de jubilación obligatorios
- descuento de almuerzo de \$.50 por día
- descuento de transportación de \$.20 por milla
- cuotas de sindicato obligatorias

## STATE SUPPLEMENT

### **INGRESOS QUE NO CONTAMOS Y GASTOS DEL TRABAJO** (continuado)

#### Gastos de Trabajo Relacionados con la Incapacidad

Gastos de trabajo relacionado con la incapacidad incluyen, pero no están limitados a lo siguiente:

Servicios de asistente incluyendo ayuda con las funciones personales o de trabajo;

equipo médico tales como bastones, muletas, marcapasos y equipo de hemodiálisis;

Dispositivos de prótesis;

equipos relacionados al trabajo que le permite a la persona funcionar en el trabajo, así como maquinillas de escribir con una sola mano, aparatos de telecomunicaciones para los sordos y herramientas especiales necesitadas por causa del impedimento;

modificaciones a la residencia de la persona cuales pueden estar asociadas con el mantenimiento de empleo dentro o fuera del hogar, excepto cuando se reclama como gasto de un negocio por la persona que trabaja por cuenta propia;

equipo no- médico que se pueda asociar con hacer posible que la persona vuelva a ser contratado para trabajar;

medicamentos y servicios médicos relacionados directamente a reducir, controlar o eliminar un impedimento o sus síntomas;

todos los otros gastos misceláneos que no fueron mencionados antes, pero que se pueden asociar con hacer posible que la persona pueda ser contratada para trabajar incluyendo la transportación, suministros médicos, modificaciones de vehículos, etc.;

el costo de instalación, reparación y mantenimiento del equipo y suministros antes mencionados.

SUPLEMENTO ESTATAL

**CALCULO DE INGRESO CONTABLE**

Ingreso no derivado del trabajo (AD, OAA, AB)

Ingreso Bruto Mensual (no derivado del trabajo)

-Su ingreso que no contamos

Ingreso Contable Mensual

Ingresos Devengados

- Para los Solicitantes/Beneficiarios de OAA que no recibieron AD, AB o SSI en el mes antes de cumplir los 65 años de edad:

Ingreso Bruto Mensual  
- 65.00  
Restantes  
- 1/2 de las Ganancias Restantes  
Ingresos Contables Mensuales

- Para los Solicitantes/Beneficiarios de AD o solicitantes/beneficiarios de OAA que recibieron AD o SSI para discapacitados en el mes antes de cumplir 65 años de edad:

Ingreso Bruto Mensual  
- 65.00  
Restante  
- Gastos debido a la Discapacidad  
Restante Ajustado  
- 1/2 del Restante Ajustado  
Ingresos Contables Mensuales

- Para los Solicitantes/Beneficiarios de AB o solicitantes/beneficiarios de OAA que recibieron AB o SSI para los ciegos en el mes antes de cumplir los 65 años de edad:

Ingreso Bruto Mensual  
- 85.00  
Restante  
- 1/2 del Restante  
Restante Ajustado  
- Gastos de Trabajo Personal  
- Gastos Relacionados con la Discapacidad  
Ingresos Contables Mensuales

Si el ingreso contable es menor al nivel de ingreso calculado individualmente, existe elegibilidad.

La cantidad de asistencia es igual a la diferencia entre el nivel de ingreso (tota de necesidades) y el ingreso contable.

**HOSPEDAJES CON LICENCIA** – (Instituciones de Atención Domiciliaria)

Enero 2012

## STATE SUPPLEMENT

### Nivel de Ingreso (Total de las Necesidades)

Costo de Hospedaje  
+ descuento por las necesidades personales (\$28.90)  
Total de las Necesidades

### Elegibilidad

Si el ingreso contable es inferior al total de las necesidades, reúne los requisitos.

La cantidad de asistencia es igual a la diferencia entre el total de las necesidades y el ingreso contable.